

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 05 de agosto de 2022, en la sala de juntas principal, ubicada en el piso 16, del inmueble sito en avenida Paseo de la Reforma número 175, esquina río Támesis, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de los numerales, III.2.2, III.2.2.1 y III.2.2.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Roberto Camorlinga Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y con el numeral III.2.2 de la convocatoria, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a ésta de las personas que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo establecido en la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, caso contrario, no se les dará respuesta.

Quien preside este acto, fue asistido por los representantes de la Secretaria de Cultura y las Unidades Administrativas del Sector Central, en calidad de Área requirente y técnica, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y los representantes del Área Contratante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a quienes corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

**I. DESARROLLO DEL ACTO**

Quien presidió el acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar por parte de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. de PREGUNTAS
1	TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	42
2	JULIO SALVADOR ACHA	1
3	CORPORATIVO RALF, S.A.	6
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>

**I.1 PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Precisión 1

III.2 FECHA, LUGAR Y HORA DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN

Dice:

Recepción de muestras	10 de agosto de 2022 9:00 a 15:00 horas Avenida Paseo de la Reforma Número 175, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Piso 8 Departamento de Licitaciones
-----------------------	---

Debe decir:

Recepción de muestras	12 de agosto de 2022 9:00 a 15:00 horas Avenida Paseo de la Reforma Número 175, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Piso 8 Departamento de Licitaciones
-----------------------	---

Precisión 2

Sub-Anexo A

Partida SC-120

Dice:

Guante de trabajo especialmente seleccionado, de doble capa de piel de cabra, creando una defensa excepcional para la palma de la mano. La base de la palma de una sola pieza combina con una segunda capa articulada para permitir una óptima libertad de movimiento a medida que trabaja. El selecto cuero ofrece una capacidad natural para resistir la fricción, proporcionando una barrera para sus manos cuando se trabaja con cuerdas, cables y maquinaria escénica. El guante minimiza la acumulación de calor y ayuda a mantener un flujo confortable de aire a medida que se trabaja. Palma de cuero genuino. Ultra duradero, palma de cuero de doble capa. Segunda capa articulada para libertad de movimiento ( lado de la palma). Costuras dobles. Guante transpirable.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRA NET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Ajuste perfecto para minimizar enganches. Paño integrado para limpiar el sudor. Etiqueta para escribir una identificación.

**Cantidad 13**

Debe decir:

Guante de trabajo especialmente seleccionado, de doble capa de piel de cabra, creando una defensa excepcional para la palma de la mano. La base de la palma de una sola pieza combina con una segunda capa articulada para permitir una óptima libertad de movimiento a medida que trabaja. El selecto cuero ofrece una capacidad natural para resistir la fricción, proporcionando una barrera para sus manos cuando se trabaja con cuerdas, cables y maquinaria escénica. El guante minimiza la acumulación de calor y ayuda a mantener un flujo confortable de aire a medida que se trabaja. Palma de cuero genuino. Ultra duradero, palma de cuero de doble capa. Segunda capa articulada para libertad de movimiento ( lado de la palma). Costuras dobles. Guante transpirable. Ajuste perfecto para minimizar enganches. Paño integrado para limpiar el sudor. Etiqueta para escribir una identificación.

**Cantidad 0**

**II. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

<b>I.- TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.</b>	
<b>PREGUNTA</b> 1	¿PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE QUE SEA ENTREGADO EL SOBRE QUE CONTIENE DICHA PROPUESTA POR UN TERCERO, MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL OTORGANDO LAS FACULTADES PARA INTERVENIR EN DICHO ACTO?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA</b> 2	¿EN CASO DE SER POSITIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, PODRIAN INDICARNOS SI LA CARTA PODER DEBERA ESTAR CONTENIDA DENTRO DEL SOBRE Ó FUERA DEL MISMO?
<b>RESPUESTA</b>	No será necesario que venga dentro del sobre cerrado.
<b>PREGUNTA</b> 3	DADO QUE ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER PRESENCIAL A SOBRE CERRADO, SERA NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL TALES COMO. · ACTA CONSTITUTIVA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. DE COMPRA NET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· INE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTRE OTROS.</li> </ul> <p>¿DENTRO DEL SOBRE PARA SU COTEJO?</p>
<b>RESPUESTA</b>	No se requiere que presente documentación original dentro del sobre cerrado.
<b>PREGUNTA 4</b>	EN CASO DE REQUERIR PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE MI REPRESENTADA PARA COTEJO, PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE CUANDO SE DEVOLVERAN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.
<b>RESPUESTA</b>	Se contesta esta pregunta con la respuesta otorgada en la anterior.
<b>PREGUNTA 5</b>	PARA UN MEJOR MANEJO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PERFORAR LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LA PROPUESTA (ANEXOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL, CATALOGOS, FICHAS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), LO ANTERIOR SIN QUE SE VEA AFECTADO EL CONTENIDO DE LA MISMA, LO ANTERIOR PARA PODER ORGANIZAR LA INFORMACIÓN DE UNA MEJOR MANERA EN CARPETA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
<b>RESPUESTA</b>	Se acepta, siempre y cuando los documentos vengan sin tachaduras, enmendaduras o que se altere la información que presenten en el acto de presentación y apertura de proposiciones, asimismo, se hace hincapie de que la propuesta deberá entregarse en sobre cerrado.
<b>PREGUNTA 6</b>	EN RELACIÓN A LO SOLICITADO AL: <ul style="list-style-type: none"> <li>· CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (NUMERAL VI.10.1)</li> <li>· CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS (NUMERAL VI.10.2)</li> <li>· CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT (NUMERAL VI.10.3)</li> </ul> ENTENDEMOS QUE LA NO PRESENTACIÓN DE DICHAS SOLICITUDES DE OPINIÓN, OPINIÓN NEGATIVA Y/O FALTA DE COMPROBACIÓN DE LA VERACIDAD DE DICHAS CONSULTAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NI DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
<b>RESPUESTA</b>	La no presentación de los documentos requeridos en los numerales VI.10.1, VI.10.2 y VI.10.3 de la convocatoria, no son causales de desechamiento, no obstante, en caso de resultar adjudicado deberá presentar dicho documento en sentido positivo.
<b>PREGUNTA 7</b>	¿ES POSIBLE OFERTAR Y COTIZAR ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE MI REPRESENTADA OFERTE, Ó SERÁ NECESARIO CONTEMPLAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación, es posible cotizar únicamente las partidas que su representada oferte.
<b>PREGUNTA 8</b>	PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE EL SISTEMA DE FABRICACIÓN QUE SE SOLICITA, LO ANTERIOR YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN INDICA SISTEMA DE FABRICACIÓN GOOD YEAR WELT Y CASI AL FINAL DE LA DESCRIPCIÓN SEÑALA SISTEMA DE FABRICACIÓN PEGADO Y COCIDO, FAVOR DE ACLARAR.
<b>RESPUESTA</b>	El sistema de fabricación requerido es goodyear welt.
<b>PREGUNTA 9</b>	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-6, SC-7 Y SC-9.
	PARA LAS PARTIDAS REFERENTES A CALZADO DONDE LA CONVOCANTE SOLICITÓ SISTEMA DE FABRICACIÓN GOODYEAR WELT, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS SE SOLICITE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CONSTRUCCIÓN EMITIDO AL FABRICANTE, ASÍ COMO CARTA BAJO PROTESTA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	<p>DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL FABRICANTE DONDE CERTIFIQUE Y SE COMPROMETA A QUE EL CALZADO OFERTADO CONTARA CON DICHO SISTEMA DE FABRICACIÓN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE APLIQUE.</p> <p>ESTO YA QUE LA CONVOCANTE NO APLICARA ANÁLISIS, Ó PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN LA CALIDAD SOLICITADA, DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y ESTO PUEDA DAR PASO A OTRO TIPO DE FABRICACIÓN CON UNA CALIDAD INFERIOR A LO SOLICITADO EN BASES.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
<p><b>RESPUESTA</b></p>	<p>EN EL APARTADO II.4 "NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, DE REFERENCIA O INTERNACIONALES" SE REFIERE QUE: "Los licitantes deberán presentar, de conformidad con lo señalado en el 31 del rlaassp, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cumplimiento a las diferentes normas de calidad" Asimismo, en el apartado ii.5 "pruebas de laboratorio" queda establecido que: "de conformidad con lo previsto en la fracción x del artículo 29 de la ley, el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir será de conformidad con lo previsto en el numeral iii.2.3.2.9 muestras y/o catálogo, se verificará que se encuentren dentro de los parámetros previstos por las normas oficiales de referencia. "será responsabilidad de las áreas técnicas determinar que los niveles de aceptación sean los adecuados para la secretaría de conformidad con lo solicitado en el anexo 1 técnico y su sub anexo a; ya que de observarse que existe alguna diferencia, respecto de los bienes entregados y las características descritas en el sub anexo a, la secretaría podrá solicitar al (los) proveedor (es) que resulte (n) adjudicado (s) que realice pruebas de laboratorio a los bienes entregados, y en caso de no cumplir con los niveles mínimos solicitados en el anexo 1 técnico y sub anexo a, el proveedor quedará obligado a sustituirlos de manera inmediata, sin costo adicional para la convocante."</p> <p>De tal manera que consideramos que con el presente procedimiento si se está garantizando la igualdad de condiciones para los proveedores y en caso de que un proveedor pretenda sorprender a la convocante con la entrega de bienes que no cumplan con lo establecido en la convocatoria, deberá de sufragar gastos adicionales a su propia cuenta y riesgo.</p>
<p><b>PREGUNTA 10</b></p>	<p>SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-39</p> <p>DICE ZAPATO DE VESTIR PARA CABALLERO COLOR NEGRO DE PIEL LÍNEA SEMI VESTIR DE PUNTA CUADRADA PRESENTADA ÍNTEGRAMENTE EN NEGRO. SE COMPONE DE TRES ESTILOS: ZAPATO DE AGUJETAS, ZAPATO CON ANCHO AJUSTABLE CON VELCRO Y CHOCLO CON ELÁSTICOS LATERALES. ES UNA LÍNEA SOBRIA Y DE PIELS SUAVES. SUELA HULE, CORTE VACUNO, TIPO NAPA TAMBOREADA, FORRO CERDO, PLANTILLA CERDO, RECIO EEE, CONSTRUCCIÓN PEGADO</p> <p>PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE CUÁL DE LOS 3 ESTILOS QUE SE INDICAN ES EL SOLICITADO</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**No. DE COMPRA NET: LA-048410001-N429-2022**

**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	ZAPATO CON AGUJETAS ZAPATO CON ANCHO AJUSTABLE CON VELCRO CHOCLO CON ELÁSTICOS LATERALES Ó SI SE REFIERE A DIFERENTES MODELOS DENTRO DE UNA MISMA PARTIDA.  FAVOR DE ACLARAR.
<b>RESPUESTA</b>	Se requiere de zapato con agujetas
PREGUNTA 11	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-39  ¿EL FORRO DE CERDO QUE SE SOLICITA, SE REQUIERE AL NATURAL Ó PUEDE TENER UN RECUBRIMIENTO TEXTIL EN COLOR NEGRO?
<b>RESPUESTA</b>	El forro de cerdo se requiere, puede tener recubrimiento textil en color negro.
PREGUNTA 12	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-40  ¿PODRÍA INDICAR A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE CON HEBILLA FUNCIONAL, YA QUE NORMALMENTE LOS HERRAJES SON SOLO DECORATIVOS, Ó SI SE REQUERIRÁ CONTEMPLAR PARA AJUSTE EN EL ANCHO?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación, los herrejes son decorativos.
PREGUNTA 13	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-40  ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE CUAL ES EL SISTEMA DE FABRICACIÓN QUE SOLICITA, SI TIPO STROBEL, Ó INYECCIÓN DIRECTA?, LO ANTERIOR YA QUE SON MÉTODOS DIFERENTES DE FABRICACIÓN.
<b>RESPUESTA</b>	La convocante solicita un sistema de fabricación tipo strobel.
PREGUNTA 14	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-45  SE SOLICITA UN ARNES DE 5 PUNTOS DE SEGURIDAD Y UN CABO DE VIDA TIPO Y, ESTOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA, ¿Ó PUEDEN SER DE MARCAS DIFERENTES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA LO SOLICITADO TÉCNICAMENTE EN LA DESCRIPCIÓN?
<b>RESPUESTA</b>	Se requiere que sean de la misma marca además, que a la letra dice: integrarse un cabo de vida doble tipo "y" de cinta estilizada, amortiguador de caída, por lo tanto, queda por entendido que es una misma característica, (arnés y cinta de seguridad) no partidas diferentes con descripciones diferentes.
PREGUNTA 15	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-45  ¿PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO EL LARGO DEL CABO DE VIDA SOLICITADO DE 21.5 MT?
<b>RESPUESTA</b>	La característica estándar es: cabo de vida longitud: 1.83 mts / fuerza máxima de detención, 900lb, límite de caída libre 1:87mts/ 6.0ft. Los 21.5 m. Corresponden a los mosquetones.
PREGUNTA 16	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-45.  DICE  ARNES ANTICAIDAS Y DE SUJECION, EXLENTE RELACION DE COMODIDAD EN SUSPENSIÓN Y LIBERTAD DE MOVIMIENTO, CINTURON ANCHO SEMIRIGIDO, CINTURON CON PERNERAS Y

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. de COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	<p>TIRANTES DOBLES CON ACOLCHONADO TRANSPIRABLE PARA UNA COMODIDAD MAXIMA EN SUSPENSIÓN, CINTAS SUPERIORES E INFERIORES DE COLORES DIFERENTES PARA FACILITAR LA COLOCACION DEL ARNES, CINCO PUNTOS DE ENGANCHE (ESTERNAL, DORSAL, VENTRAL Y DOSLATERALES),PUNTO DE ENGANCHE DORSAL REGULABLE EN ALTURA, CONECTOR VENTRAL DIRECCIONAL, TRES ANILLOS PORTA MATERIAL CON FUNDA DE PROTECCION, TRABILLAS PORTA HERRAMIENTAS, PESO DEL ARNES 2.25 KG., HECHO EN MATERIAL 100% POLIESTER, HERRAJES DE ACERO FORJADO Y ESTAMPADO, NORMAS APLICABLES ANSI Z 359.1-2007, ANSI A 10,32-2004, CSA-Z-259.10-06, NRF-063-CFE-2007, NRF-024-PEMEX-2009., NOTA DEBERA INTEGRARSE UN CABO DE VIDA DOBLE TIPO "Y" DE CINTA ESTILIZADA, AMORTIGUADOR DE CAIDA Y MOSQUETONES DE 25MM. Y DE 21.5 MTS. DE LARGO.</p> <p>¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE QUE COLORES SE ACEPTAN PARA LAS CINTAS SUPERIORES E INFERIORES A LAS QUE SE REFIERE LA DESCRIPCIÓN?</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>Los colores pueden variar dependiendo de las marcas, generalmente son colores, naranja, amarillo, verde o negro.</p>
<p>PREGUNTA 17</p>	<p>SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-45.</p> <p>DICE</p> <p>ARNES ANTICAIDAS Y DE SUJECION, EXELENTE RELACION DE COMODIDAD EN SUSPENSIÓN Y LIBERTAD DE MOVIMIENTO, CINTURON ANCHO SEMIRIGIDO, CINTURON CON PERNERAS Y TIRANTES DOBLES CON ACOLCHONADO TRANSPIRABLE PARA UNA COMODIDAD MAXIMA EN SUSPENSIÓN, CINTAS SUPERIORES E INFERIORES DE COLORES DIFERENTES PARA FACILITAR LA COLOCACION DEL ARNES, CINCO PUNTOS DE ENGANCHE (ESTERNAL, DORSAL, VENTRAL Y DOSLATERALES),PUNTO DE ENGANCHE DORSAL REGULABLE EN ALTURA, CONECTOR VENTRAL DIRECCIONAL, TRES ANILLOS PORTA MATERIAL CON FUNDA DE PROTECCION, TRABILLAS PORTA HERRAMIENTAS, PESO DEL ARNES 2.25 KG., HECHO EN MATERIAL 100% POLIESTER, HERRAJES DE ACERO FORJADO Y ESTAMPADO, NORMAS APLICABLES ANSI Z 359.1-2007, ANSI A 10,32-2004, CSA-Z-259.10-06, NRF-063-CFE-2007, NRF-024-PEMEX-2009., NOTA DEBERA INTEGRARSE UN CABO DE VIDA DOBLE TIPO "Y" DE CINTA ESTILIZADA, AMORTIGUADOR DE CAIDA Y MOSQUETONES DE 25MM. Y DE 21.5 MTS. DE LARGO.</p> <p>SOLICITA LA CONVOCANTE HERRAJES DE ACERO FORJADO Y ESTAMPADO, ENTENDEMOS QUE LOS GANCHOS DE ANCLAJE DEL CABO DE VIDA TIPO Y, ASI COMO LOS ANILLOS DE LOS 5 PUNTOS DE SEGURIDAD SOLICITADOS EN LA DESCRIPCIÓN DEBERAN SER CERTIFICADOS CON LAS NORMAS APLICABLES GRABADAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>El arnés de manera conjunta debe cumplir con las normas anticaídas, (incluye que se encuentren los ganchos y anillos y demás materiales que lo constituye.</p>
<p>PREGUNTA 18</p>	<p>SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-45.</p> <p>DICE</p> <p>ARNES ANTICAIDAS Y DE SUJECION, EXELENTE RELACION DE COMODIDAD EN SUSPENSIÓN Y LIBERTAD DE MOVIMIENTO, CINTURON ANCHO SEMIRIGIDO, CINTURON CON PERNERAS Y TIRANTES DOBLES CON ACOLCHONADO TRANSPIRABLE PARA UNA COMODIDAD MAXIMA EN SUSPENSIÓN, CINTAS SUPERIORES E INFERIORES DE COLORES DIFERENTES PARA FACILITAR LA COLOCACION DEL ARNES, CINCO PUNTOS DE ENGANCHE (ESTERNAL, DORSAL, VENTRAL Y DOSLATERALES),PUNTO DE ENGANCHE DORSAL REGULABLE EN ALTURA, CONECTOR VENTRAL DIRECCIONAL, TRES ANILLOS PORTA MATERIAL CON FUNDA DE PROTECCION, TRABILLAS PORTA HERRAMIENTAS, PESO DEL ARNES 2.25 KG., HECHO EN MATERIAL 100%</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

POLIESTER, HERRAJES DE ACERO FORJADO Y ESTAMPADO, NORMAS APLICABLES ANSI Z 359.1-2007, ANSI A 10,32-2004, CSA-Z-259.10-06, NRF-063-CFE-2007, NRF-024-PEMEX-2009., NOTA DEBERA INTEGRARSE UN CABO DE VIDA DOBLE TIPO "Y" DE CINTA ESTILIZADA, AMORTIGUADOR DE CAIDA Y MOSQUETONES DE 25MM. Y DE 21.5 MTS. DE LARGO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SOLICITEN PRODUCTOS CON LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES SEGÚN EL SISTEMA DE NORMALIZACIÓN, LO ANTERIOR YA QUE LAS NORMAS SOLICITADAS NO SON LAS AUTORIZADAS SEGÚN LA ÚLTIMA REVISIÓN Y PUEDEN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES, TODA VEZ QUE LAS NORMAS SOLICITADAS HAN SIDO SUSTITUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA.

NORMA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE (OBSOLETA)	NORMA VIGENTE
ANSI Z 359.1-2007	ANSI Z359.12
CSA-Z-259.10-06	CSA 2259.12-16
ANSI A10,32-2004	EN 362 2004/A

REFERENTE A LAS NORMAS NRF-063-CFE-2007, NRF-024-PEMEX-2009, DICHAS NORMAS SON ELABORADAS POR LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA APLICARLAS A LOS BIENES Ó SERVICIOS QUE ADQUIEREN, ARRIENDEN O CONTRATEN, CUANDO LAS NORMAS MEXICANAS O INTERNACIONALES NO CUBRAN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISMAS O SUS ESPECIFICACIONES RESULTEN OBSOLETAS O INAPLICABLES, ES DECIR SOLO APLICAN PARA PROCESOS DE ADQUISICIÓN PARA CFE Y PEMEX, SIEMPRE Y CUANDO LAS NORMAS MEXICANAS Ó INTERNACIONALES NO CUBRAN LO SOLICITADO RESPECTIVAMENTE.

ESTO CON BASE EN EL ART. 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS, QUIEN ES RESPONSABLE DE OPERAR EL CATÁLOGO MEXICANO DE NORMAS.

**Link de Consulta por parte de la Secretaria de Economia**

[http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas#:~:text=Normas%20de%20Referencia%20\(NRF\),especificaciones%20resulden%20obsoletas%20o%20inaplicables.](http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas#:~:text=Normas%20de%20Referencia%20(NRF),especificaciones%20resulden%20obsoletas%20o%20inaplicables.)

SIN EMBARGO, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS Y POR CONSIGUIENTE LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SOLICITE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001. 2015) VIGENTE, ENFOCADO ESPECÍFICAMENTE A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA ALTURA Y ARNESES, LA CUAL ES LA NORMA APLICABLE PARA DICHOS EQUIPOS.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. DE COMPRA NET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?, EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL FUNDAMENTO POR EL CUAL NO SE ACEPTA.
<b>RESPUESTA</b>	Se acepta su propuesta.
<b>PREGUNTA</b> 19	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-53  ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI EL BROCHE SOLICITADO TIPO PASA CINTO SE REQUIERE DE PLÁSTICO?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación.
<b>PREGUNTA</b> 20	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-55  DICE GOGGLE SIN ARMazón, CON BASE 9. IDEAL PARA POLVO Y PARTÍCULAS PEQUEÑAS. ACOLCHONADO FACIAL ELABORADO DE POLIURETANO, BANDA DE LÁTEX, MICA CLARA ANTIEMPAÑANTE (UVEXTREME AF) DE FÁCIL REEMPLAZO. CON ENVOLTURA PERIFÉRICA, CUMPLE CON LAS NORMAS: ANSI Z.87.1 Y CSA.  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SOLICITA UN MONOGOOGLE CON RECUBRIMIENTO DE LA MICA CLARA CON TECNOLOGIA HYDROSHIELD AF: DURA-STREME AF/HC?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación
<b>PREGUNTA</b> 21	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-57  DICE GUANTE 100 % ALGODÓN TIPO DAMASCO, PARA MANEJO DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y PARA MANEJO DE OBRAS DE ARTE  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE SI EL GUANTE SOLICITADO SE REQUIERE CON PUÑO Ó SIN PUÑO?
<b>RESPUESTA</b>	Se solicita con puño.
<b>PREGUNTA</b> 22	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-64  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERE LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN DE 864 CAJAS CON 100 PARES DE GUANTES CADA UNA, PARA UN TOTAL DE 86,400 PARES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación
<b>PREGUNTA</b> 23	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-65  PARA LA PARTIDA REFERENTE A LOS GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLE TIPO ARGONERO, COLOR AMARILLO, ¿SE ACEPTA UN LARGO PARA EL PUÑO DE 5 PULGADAS Y MEDIA?
<b>RESPUESTA</b>	Se requiere un largo de dos pulgadas a partir del puño
<b>PREGUNTA</b> 24	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-67  PODRIA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI EL LARGO A QUE SE REFIERE DE 25.5 CM CORRESPONDE SOLO AL PUÑO Ó BIEN DESDE LA PUNTA DEL DEDO MEDIO, LO ANTERIOR YA QUE EL LARGO CORRESPONDE A UN GUANTE CON LARGO AL CODO, FAVOR DE ACLARAR.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. de COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

<b>RESPUESTA</b>	Desde la punta del dedo medio.
<b>PREGUNTA</b> 25	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-67  ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI EL REFUERZO DE CARNAZA AL QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE EN LAS COSTURAS?
<b>RESPUESTA</b>	Conforme dice el anexo técnico "alrededor de la muñeca con un remate de piel de carnaza de 6 cms de ancho", se requiere en las costuras.
<b>PREGUNTA</b> 26	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-67  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL COLOR AZUL PUEDE SER OFERTADO EN TONO AZUL REY?
<b>RESPUESTA</b>	No existe inconveniente en que el color de las unidades para dichas partidas sea azul rey.
<b>PREGUNTA</b> 27	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-69  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL IMPERMEABLE A OFERTAR SE REQUIERE CON RESORTE EN LAS MANGAS Ó SIN RESORTE?
<b>RESPUESTA</b>	Se requiere que el impermeable sea sin resorte.
<b>PREGUNTA</b> 28	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-78  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE POR FAVOR NOS INDIQUE EL USO AL QUE SERÁN DESTINADOS LOS LENTES DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DETALLES DE SI SOLO SE REQUIERE EL LENTE CON PATILLAS Ó CINTA DE SEGURIDAD Y SI LA MICA DEBE CONTAR CON RECUBRIMIENTO ANTI EMPAÑANTE, ASÍ COMO COLOR DE LA MICA?
<b>RESPUESTA</b>	Uso: se requiere cobertura/protección de los ojos al realizar trabajo en plafones y paredes en trabajos de cableado, propensos a generar tierra y polvo que pueden afectar la vista.  Preferentemente, los lentes con patillas y con cinta de seguridad. La mica debe contar con recubrimiento anti empañante y sin color (transparente).
<b>PREGUNTA</b> 29	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-79  PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI SE REFIERE A UN RESPIRADOR DE MEDIA CARA CON CERTIFICACIÓN NIOSH Ó KOSHA Y CUANTOS JUEGOS DE FILTROS DEBEN SER CONTEMPLADOS POR CADA RESPIRADOR.
<b>RESPUESTA</b>	Se hace de conocimiento que, puede incluir cualquiera de las dos certificaciones, asimismo, deberá contener un juego de filtros.
<b>PREGUNTA</b> 30	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-92  SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ESPECIFIQUE LA PUNTERA DE QUE MATERIAL LA REQUIERE, ACERO, CELLASTIC Ó POLIAMIDA.
<b>RESPUESTA</b>	Se hace de conocimiento que, se requiere que sea poliamida.
<b>PREGUNTA</b> 31	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-92  ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI LA ALTURA INDICADA DE 14 CM ES TOMADA DEL PISO A EL PUNTO MÁS ALTO DEL CALZADO Y CUÁL SERÁ LA TOLERANCIA PERMITIDA?
<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación, la altura indicada es de 14 cm, es tomada del piso al punto más alto del calzado con tolerancia 8 cm.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

PREGUNTA 32	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-120  SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS COSTURAS DOBLES A LAS QUE SE REFIERE EN LA DESCRIPCIÓN SON REQUERIDAS TAMBIÉN EN LOS DEDOS, ASÍ COMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE SI SE REQUIEREN DEDOS COMPLETOS Ó 3 DEDOS CUBIERTOS SOLAMENTE.
<b>RESPUESTA</b>	No se requiere esta partida en la licitación.
PREGUNTA 33	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-121  ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR SI EL GUANTE SOLICITADO ES PARA USO EN GENERAL Y SI ESTE DEBE SER LAVABLE EN MAQUINA?
<b>RESPUESTA</b>	<p>Se utiliza preferentemente el material DuPont Normex® que proporciona una barrera resistente al calor y las llamas. proporciona una barrera protectora de la piel cuando se trabaja con elementos de alta temperatura. Realizado con cuero de doble capa, además protege la palma y áreas clave de desgaste contra abrasiones. Una capa de cuero de una sola pieza en la palma de la mano se ve reforzada con una segunda capa articulada .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste perfecto para minimizar enganches.</li> <li>• Conforme EN407:2004: clausula 2 - Contacto Calor: nivel de rendimiento 2,</li> <li>• Clasificado a 250° durante un máximo de 30 segundos.</li> <li>• Resistente a la abrasión, con cuero de doble capa en la palma.</li> <li>• Segunda capa articulada (en palma) para libertad de movimientos.</li> <li>• Etiqueta para escribir una identificación</li> <li>• Ajuste perfecto para minimizar enganches.</li> <li>• DuPont™ Kevlar® de doble costura.</li> </ul> <p>Materiales</p> <p>Doble costura</p> <p>Una estructura fuerte en el guante con nylon de alta resistencia, la doble costura ofrece una resistencia al desgaste. Una característica diseñada para agregar vida a su guante.</p> <p>Recomendado para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de carga y descarga de equipos.</li> <li>• Colocar y recoger cables.</li> <li>• Cine, televisión, escenarios.</li> <li>• Ideal para el uso de cuerdas.</li> <li>• Focos, cambio de bombillas calientes.</li> </ul>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. DE COMPRA NET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	· Trabajos automotrices de alta temperatura.
PREGUNTA 34	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-121 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL PATRÓN PATENTADO DE FLEXIÓN AL QUE SE REFIERE ES PROPIO DEL FABRICANTE?
RESPUESTA	Se hace de conocimiento que, debe ser patentado por Ironclad.
PREGUNTA 35	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-121 ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA ESTA PARTIDA LAS NORMAS APLICABLES SERÁN EN 388,2003 CATEGORIA 2 Y ANSI 105 CON NIVEL DE CORTE A2 Y NIVEL DE ABRASIÓN 3?
RESPUESTA	Las Normas son EN 388,2003 y ANSI 105 con nivel de abrasión 3 o 4.
PREGUNTA 36	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-121 ¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE LA CONVOCANTE SI EL CIERRE DEL GUANTE AL QUE SE REFIERE ES MEDIANTE ARO Y GANCHO?
RESPUESTA	NO, SE SOLICITA QUE EL CIERRE DEL GUANTE ES POR VELCRO.
PREGUNTA 37	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-144 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI REQUIERE UN GUANTE DE EXPLORACIÓN LIGERO SIN PUÑO?
RESPUESTA	Los guantes se requieren con puño.
PREGUNTA 38	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-144 ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE CUAL ES LA UNIDAD DE MEDIDA A CONSIDERAR SI ES CAJA CON 100 PIEZAS DE GUANTES ò CAJA CON 100 PARES DE GUANTES?
RESPUESTA	Considerar caja con 100 piezas.
PREGUNTA 39	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-144 ¿ES POSIBLE ENTREGAR UNA PRESENTACIÓN DIFERENTE A CAJA CON 100 PIEZAS SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE EL TOTAL SOLICITADO DE 200 YA SEA PARES Ó PIEZAS DE GUANTES?
RESPUESTA	La cantidad para entregar son 200 guantes.
PREGUNTA 40	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA SC-145 ¿PARA LA PARTIDA SC-145 SE ACEPTA UNA ALTURA DE 10 CM ?, Ó EN SU DEFECTO INDICARNOS LA ALTURA REQUERIDA.
RESPUESTA	El zapato choclo dielectrico, debe ser con una altura máxima de 10 cm, considerando la base de la suela hasta la talonera.
PREGUNTA 41	SECCIÓN ANEXO TÉCNICO PARTIDA TODAS LAS REFERENTES A CALZADO DE SEGURIDAD PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE QUE NUMERACIÓN SE DEBERÁ CONTEMPLAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DE CALZADO DE SEGURIDAD, LO ANTERIOR YA QUE LA NOM-113-STPS-2009, ESTABLECE QUE PARA CALZADO DE SEGURIDAD LAS CORRIDAS DE TALLAS SERÁN NÚMEROS ENTEROS, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LOS CASOS EN

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	<p>DONDE SE SOLICITE MEDIOS NÚMEROS, ESTOS DEBERÁN SER CONVERTIDOS AL INMEDIATO ANTERIOR Ó SUPERIOR.</p> <p>EJEMPLO 23.5 SE CONVIERTE A 23 Ó 24.</p> <p>ESTO YA QUE NO ES POSIBLE PRESENTAR UNA CORRIDA DE TALLAS PARA EL CALZADO DEBIDO AL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO Y A QUE EN ALGUNOS CASOS EXISTEN TALLAS QUE SON DE FABRICACIÓN ESPECIAL COMO LA TALLA 31, POR CITAR UN EJEMPLO.</p> <p>FAVOR DE ESPECIFICARNOS.</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>CCLP, RESPUESTA: <b>SI NO EXISTEN NÚMERO MEDIOS SE REQUIERE CONVERTIRLOS AL NÚMERO INMEDIATO SUPERIOR</b></p> <p>CNPPCF, RESPUESTA: SE SOLICITAN TALLAS CERRADAS EN LA PARTIDA SC-81.</p> <p>CENART, RESPUESTA: <b>SE REQUIERE QUE ESPECIFIQUE A QUE PARTIDAS DE CALZADO SE REFIERE. EN EL CASO DE CENART SOLO REQUIERE EL CALZADO DE LAS PARTIDAS SC-7 Y SC-9 QUE CORRESPONDEN A BOTAS. DE ESTA ULTIMA NO SE SOLICITARON MEDIOS NÚMEROS Y DE LA SC-7 TENEMOS ENTENDIDO QUE SI EXISTEN MEDIOS NÚMEROS.</b></p> <p><b>DGB, RESPUESTA:</b> LA DGB SOLO MANEJA TALLAS EN NÚMEROS ENTEROS</p> <p><b>RADIO EDUCACIÓN, RESPUESTA:</b> SOLO PIDE NÚMEROS ENTEROS</p>
<b>PREGUNTA 42</b>	<p>SECCIÓN ANEXO ECONOMICO</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE CONCURSO, EL CONTRATO SE DEBE FORMALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET MEDIANTE PROCURA Ó EN SU DEFECTO SE FORMALIZARA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA UBICADAS EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 175, PISO 8, ESQUINA RÍO TÁMESIS, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, FAVOR DE ACLARAR.</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>En caso de resultar adjudicado se le indicara el medio por el cual se formalizara el contrato.</p>

<b>I.- JULIO SALVADOR ACHA</b>	
<b>PREGUNTA 1</b>	<p>¿COMO ABRIR EL SUBANEXO TÉCNICO?, EN CASO DE NO HABER RESPUESTA; HAGO LA OBSERVACIÓN SIGUIENTE: NO TODAS LAS PARTIDAS MENIONAN EL COLOR DE LA TELA CON LA QUE SE ELABORAN LAS MUESTRAS, ES DECIR QUE ¿SE PUEDEN ELABORAR EN CUALQUIER COLOR?LEGAL OTORGANDO LAS FACULTADES PARA INTERVENIR EN DICHO ACTO?</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>Se hace de conocimiento al licitante, que el día 03 de agosto de 2022, se le envió a través de correo electrónico juliosalvadoracha60@gmail.com la versión editable del sub anexo técnico para mayor</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

	referencia, se acepta su propuesta, las muestras pueden ser presentadas en cualquier color, en caso de resultar adjudicado se tendrá que apegar a lo establecido en el sub-anexo A.
--	---

<b>I.- CORPORATIVO RALF, S.A.</b>	
<b>PREGUNTA 1</b>	PÁGINA 94, SUB-ANEXO A TECNICO PARTIDA SC-38  PARA LA PARTIDA SC38.- TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, SLIM-FIT, DISEÑO ESTRUCTURADO, SOLAPAS DE PICO, BOLSILLOS DE RIBETE, MANGA LARGA CON PUÑOS ABOTONADO, DOS BOLSILLOS DE SOLAPA LATERALES, ABERTURAS POSTERIORES, FORRO INTERIOR, BOLSILLOS INTERIORES, CIERRE DE DOS BOTONES. COMPOSICIÓN: 84% POLIÉSTER, 15% VISCOSA, 1% ELASTANO, FORRO: 55% POLIÉSTER, 45% VISCOSA, FORRO MANGAS: 100% POLIÉSTER.,  FAVOR DE ESPECIFICAR DE CUANTAS PIEZAS CONSTA EL TRAJE PARA PODER COTIZAR DE UNA FORMA CORRECTA. ASÍ COMO PERMITIRNOS PRESENTAR PARA ÉSTA PARTIDA PODER PRESENTAR CATÁLOGO DE MODELOS Y COLOR A ELEGIR, YA QUE LA DESCRIPCIÓN NO APARECE CLARA Y COMPLETA, FAVOR DE CONCEDER.
<b>RESPUESTA</b>	Se le informa al proveedor que el traje consta de dos piezas, saco y pantalón, asimismo, se acepta su propuesta de presentar catálogos de modelos a elegir.
<b>PREGUNTA 2</b>	PÁGINA 97, SUB-ANEXO A TECNICO PARTIDA SC-91  TRAJE SASTRE PARA DAMA, FAVOR DE ACLARAR SI ÚNICAMENTE SERÁ SACO Y PANTALÓN Y/O FALDA. Y DEBIDO AL POCO TIEMPO PARA ENTREGA DE MUESTRAS, FAVOR DE PERMITIR PRESENTAR CATÁLOGO DE MODELOS A ELEGIR, YA QUE LA DESCRIPCIÓN NO APARECE COMPLETA, FAVOR DE ACEPTAR.
<b>RESPUESTA</b>	Se le informa al proveedor que el traje consta de dos piezas, saco y falda, asimismo, se acepta su propuesta de presentar catálogos de modelos a elegir.
<b>PREGUNTA 3</b>	PÁGINA 85, PARTIDA SC-69  IMPERMEABLE TIPO SACO CON CAPUCHA INTEGRADA DE TELA PLASTIFICADA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) CON SOPORTE TEXTIL 100% POLIÉSTER, MASA 330 A 406 G/M2, ESPESOR 0.30 A 0.33 MM. FAVOR DE INDICARNOS EL LARGO DE LA PRENDA, SI ES LARGO DE SACO POR DEBAJO DEL GLÚTEO O ES UN TIPO GABARDINA QUE LLEGA A LA RODILLA.
<b>RESPUESTA</b>	Se requieren por debajo del glúteo.
<b>PREGUNTA 4</b>	PÁGINA 61, ANEXO TECNICO 1 2. TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.  DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DICE: PARA LOS BIENES QUE CORRESPONDEN A VESTUARIO Y CALZADO, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO. DEBIDO A LA ESCASES DE ALGUNAS DE LAS MATERIAS PRIMAS, SOLICITAMOS QUE TODAS LAS PARTIDAS DE CALZADO ASI COMO LAS DE VESTUARIO SEA POSIBLE ENTREGARLAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 45 DÍAS. FAVOR DE CONCEDER.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. de CompraNET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

<b>RESPUESTA</b>	<p><b>CENART y CNPPCF:</b> NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN TODO CASO SE VALORARÁ CONCEDER PRORROGA ANALIZANDO PARTIDAS ESPECIFICAS Y A SOLICITUD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p><b>DGB, RESPUESTA:</b> NO SE TIENE INCONVENIENTE EN ACEPTAR QUE SE AUMENTE EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS.</p> <p><b>RADIO EDUCACIÓN, RESPUESTA:</b> PARA LOS BIENES QUE CORRESPONDEN A VESTUARIO Y CALZADO, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES COMO BIEN SE ESPECIFICA EN LA PÁGINA 71 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA" (SEGUNDA CONVOCATORIA) LA-048410001-N429-2022, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
<b>PREGUNTA 5</b>	<p>PÁGINA 65, ANEXO TECNICO 1 2. TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA: PARA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR PARA QUE PARTIDAS APLICA ESTE TIEMPO DE ENTREGA, YA QUE LA PARTIDA SC-69 Y SC-111 QUE CORRESPONDEN AL IMPERMEABLE, ES UNA PRENDA QUE SE REALIZA SOBRE PEDIDO Y DE ACUERDO AL SUB-ANEXO TÉCNICO ALGUNOS LOS SOLICITAN CON LOGOTIPOS IMPRESOS Y 15 DIAS NATURALES NO SON SUFICIENTES. FAVOR DE ACEPTAR EL TIEMPO DE ENTRE A 30 DIAS.</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p><b>CENART y CNPPCF, RESPUESTA:</b> NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN TODO CASO SE VALORARÁ CONCEDER PRORROGA ANALIZANDO PARTIDAS ESPECIFICAS Y A SOLICITUD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p><b>DGB, RESPUESTA:</b> EN LA PARTIDA SC-67 LA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES</p>
<b>PREGUNTA 6</b>	<p>PÁGINA 22, III.2.3.2.9 MUESTRAS Y/O CATÁLOGO</p> <p>LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR 1 (UNA) MUESTRA Y/O CATÁLOGO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL, POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO 1 TÉCNICO, Y DE LAS CUALES PRESENTEN COTIZACIÓN.</p> <p>EN ESTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA ENTENDEMOS QUE SE PUEDE PRESENTAR YA SEA UNA MUESTRA FÍSICA Y/O CATALOGO POR PARTIDA OFERTADA? FAVOR DE ACLARAR.</p>
<b>RESPUESTA</b>	<p>En la convocatoria se establecen las partidas que debe presentar muestra física y cuales por catálogo.</p>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integral de la Convocatoria. Quien preside el acto pregunta a los representantes de los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron atendidas, a lo que respondieron afirmativamente.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se destaca que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integral de la Convocatoria.

**III. CIERRE DEL ACTA**


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8 de Av. Paseo de la Reforma No. 175, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Asimismo, se publicará una copia del acta en la página de internet de la Secretaría de Cultura. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se reitera a los licitantes que, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **15 de agosto de 2022 a las 11:00** horas en la sala principal ubicada en el piso 16, de Avenida Paseo de la Reforma No. 175, en la forma y términos establecidos en el numeral III.2.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas de la Convocatoria a la Licitación, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo algún comentario adicional por parte de los presentes respecto de este acto se dio por terminada esta primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio. La presente acta consta de 20 fojas útiles, indicando al calce todos los servidores que en él intervinieron para los efectos, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Por la Secretaría de Cultura

**Área contratante: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Nombre	Cargo	Firma
Eduardo Roberto Camorlinga Pérez	Subdirector de Adquisiciones	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Nombre	Cargo	Firma
Dulce Marlene Flores Maldonado	Jefa de Departamento de Licitaciones	


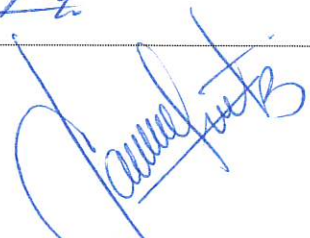
Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Firma
Juan Vidal Jasso Rodríguez	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	<a href="mailto:jjassor@cultura.gob.mx">jjassor@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos

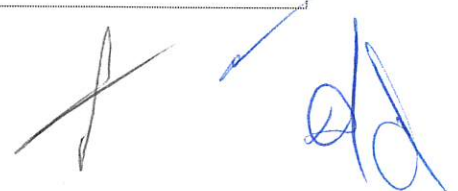
Nombre	Cargo	Firma
María Elena Lugo del Castillo	Directora de Asuntos Jurídicos y Proyectos Legislativos	<a href="mailto:mlugoc@cultura.gob.mx">mlugoc@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente

Áreas requirentes y técnicas:

Nombre	Cargo	Firma
Lady Ana Alferez Torres	Representante de la Fonoteca Nacional	
Claudia Marisol Martínez Arriola	Jefa de Departamento en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Nombre	Cargo	Firma
Ricardo Arce Fernández	Jefe de Departamento de Adquisiciones y Almacenes en la Dirección General de Bibliotecas	
Rogelio García Espinoza	Representante del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos	
Luis Rodrigo Ordoñez Ramos	Encargado del Departamento de Recursos Materiales en La Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	
José Gabriel Mendoza Alfaro	Jefe de Departamento de Almacenes	<u>jgmendoza@cultura.gob.mx</u> Asistió virtualmente
German Mendoza Gama	Jefe De Departamento de Recursos Materiales En La Dirección General De Vinculación Cultural	<u>gmendoza@cultura.gob.mx</u> Asistió virtualmente
Esmeralda Peralta Ramírez	Jefa de Departamento en la Coordinación Nacional de Relaciones Laborales	<u>eperalta@cultura.gob.mx</u> Asistió virtualmente
Ana Laura Mexicano González	Representante del Centro Nacional de las Artes	<u>almexicano@cultura.gob.mx</u> Asistió virtualmente


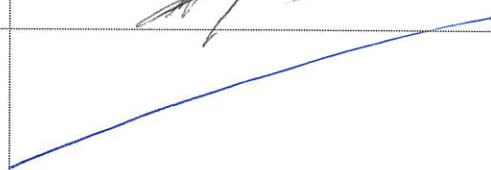


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Nombre	Cargo	Firma
Juan Leyva Mendoza	Representante de la Dirección General de Publicaciones	<a href="mailto:jlevvam@cultura.gob.mx">jlevvam@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
Diana Lydia Quintana Castillo	Representante del INDAUTOR	<a href="mailto:diana.quintana@cultura.gob.mx">diana.quintana@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
Susana Alatorre García	Jefa de Departamento de Apoyo Logístico de Eventos de la Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical	<a href="mailto:salatorre@cultura.gob.mx">salatorre@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
María Gabriela Sandoval Méndez	Jefa de Departamento en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<a href="mailto:mgsandoval@cultura.gob.mx">mgsandoval@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
Víctor Mejía Arellano	Representante de la Dirección General De Promoción y Festivales Culturales	<a href="mailto:vmejia@cultura.gob.mx">vmejia@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
Omar Ceballos Narváez	Representante del Compeljo Cultural los Pinos y Bosque de Chapultepec	<a href="mailto:oceballos@cultura.gob.mx">oceballos@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente
Carlos Nahúm Cervantes Ortíz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales en la Dirección de Sitios y Monumentos	<a href="mailto:ccervantes@cultura.gob.mx">ccervantes@cultura.gob.mx</a> Asistió virtualmente

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. DE COMPRANET: LA-048410001-N429-2022**  
**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE**  
**CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Personas Licitantes

Nombre	Procedencia	Firma
Alfredo Montaña Apolonio	TEC SOLUCIONES S.A. DE C.V.	
Gabriela Vega Leal	TEC SOLUCIONES S.A. DE C.V.	

----- Fin del acta -----



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-048410001-N429-2022**

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES DEL SECTOR CULTURA.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE AGOSTO DE 2022

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA ADMINISTRATIVA O INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Lady Ana Alfercz Torres	Dirección General de la Fonoteca Nacional	Representante de la DGFN	l.alferczt@cultura.gob.mx	
Claudia Martínez Anniola	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Jefe de departamento Enlace Admon.	cmartineza@cultura.gob.mx	
Eduardo Roberto Camarlinga Pérez	DRMSG	Subdirector de Adquisiciones	ecamarlingap@cultura.gob.mx	
DULCE MARLENE FLORES MARQUENDO	DRMSG	JEFES DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	dfloresm@cultura.gob.mx	
Ricardo Arce Fernández	Dirección General de Bibliotecas	Jefe de Departamento de Adquisición y Almacenes	rarce@cultura.gob.mx	



